

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5519.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion oficial.

LEY DE ASCENSOS EN LA ARMADA.

Título I. CUERPO GENERAL. CAPITULO I.

De la gerarquía militar en el Cuerpo general de la Armada, y su correspondencia con la del Ejército.

Artículo 1.º Las clases de Oficiales que componen el Cuerpo general de la Armada corresponden con las del ejército en la siguiente forma:

Clases de la Armada. Clases del Ejército.

Guardia marina de segunda clase.	Cadete.
Guardia marina de primera clase.	
Alférez de navío.	Teniente.
Teniente de navío de segunda clase.	Capitan.
Teniente de navío de primera clase.	Comandante.
Capitan de fragata.	Teniente coronel.
Capitan de segunda clase.	Coronel.
Capitan de navío de primera clase.	Brigadier.
Contralmirante.	Mariscal de Campo.
Vicealmirante.	Teniente general.
Almirante.	Capitan general.

CAPITULO II.

Del ingreso, clasificaciones y ascensos por antigüedad.

Artículo 1.º El ingreso en el Cuerpo general de la Armada será por oposicion, en la clase de Guardia marina, con arreglo al plan de estudios y demás condiciones reglamentarias que se establezcan.

Art. 2.º El sistema de ascensos para todas las clases del Cuerpo general de la Armada será por antigüedad y eleccion: la primera como principio general; la segunda sujeta a las condiciones que mas adelante se expresan.

Art. 3.º La antigüedad rigorosa será la regla general para ascender desde Alférez de navío a Capitan de navío, y desde Contraalmirante y Almirante, al cubrir todas las vacantes que ocurran dentro de dichas clases.

Art. 4.º Para los ascensos desde Alférez de navío a Capitan de navío, será condicion indispensable que aquellos a quienes correspondan por rigorosa antigüedad, no se encuentren comprendidos en ninguna de las listas de demérito que señala la Ordenanza naval de 1793, en su trat. 2.º tit. 2.º, artículos 28 y 30.

Art. 5.º Seguirá en completo vigor el sistema de listas de que tratan los ci-

tados artículos de la Ordenanza; pero el hallarse inscritos en la primera y tercera, que comprenden, como dice el primero de dichos artículos, a todos los Oficiales de grados mayores, desde Capitanes de fragata inclusive, que distinguiéndose en el desempeño de mandos, hagan fundar concepto de señalada aptitud para otros superiores, y a los subalternos de particular mérito por su saber, unido a otras calidades, no dará derecho al ascenso con perjuicio de la antigüedad, y únicamente servirá para ilustrar al Gobierno sobre la aptitud y demás circunstancias de los Jefes y Oficiales ventajosamente clasificados, a fin de que pueda utilizarlos en provecho del mejor servicio del Estado.

Art. 6.º La circunstancia sola de figurar justificadamente en las listas segunda y cuarta, que segun la Ordenanza deben contener: la primera a los Jefes y Oficiales a quienes se considera ineptos para mandar, y la segunda a los merecedores de retardo en su ascenso, ya en pena de algun defecto de conducta ó falta en el servicio, ya por no tener aun la instruccion necesaria para el empleo inmediato, causará la postergacion de aquellos Jefes y Oficiales, aun cuando al deber cubrirse vacante reglamentaria ocupen el primer lugar en su respectivo escalafon, no sirviéndoles la antigüedad para ascender mientras no alcancen mejores notas de concepto; pero nunca para volver a ocupar el puesto que perdieron a consecuencia de anteriores clasificaciones.

Art. 7.º La clasificacion que precisamente debe preceder a la inscripcion en las listas prescritas por la Ordenanza, la verificará anualmente la Corporacion superior de la Armada, con presencia no solo de los informes personales redactados y tramitados, segun previenen la misma Ordenanza y otras disposiciones vigentes, sino de todas las vicisitudes y circunstancias de los Jefes y Oficiales. Con este objeto se dará conocimiento a la Corporacion clasificadora del resultado de las revistas de inspeccion a los buques que manden y hayan mandado, ó donde tengan destino; del cumplimiento de los cargos que en los mismos buques ó otras comisiones tengan encomendados, de las licencias, recomendaciones y premios que obtengan, y motivos en que se fundaron, y de los menores incidentes que, refiriéndose a dichos Jefes y Oficiales, contribuyan a facilitar el exacto conocimiento de cada uno de los clasificados, para que resplandezca la justicia en las clasificaciones.

Art. 8.º La inscripcion en las listas de que hacen mencion los artículos anteriores, deberá fundarse detalladamente, ano-

tándose a continuacion del nombre del interesado el concepto que haya merecido a la Junta clasificadora con toda la amplitud, claridad y citas que requiere asunto de tanta importancia; y de las notas de concepto desfavorable y motivos que las produzcan, se dará conocimiento a los inscritos por el Capitan ó Comandante general del Departamento, Apostadero ó Escuadra en que tengan destino.

Art. 9.º Los Jefes y Oficiales que encontrándose a la cabeza de sus respectivos escalafones no reuniesen para ascender los servicios de mar que en el siguiente artículo se expresan, no cubrirán vacante reglamentaria y serán retardados mientras no llenen tales requisitos con satisfactorio resultado, en cuyo caso ocuparán en la escala inmediata superior al ser ascendidos la antigüedad que eventualmente perdieron.

Art. 10. Además de las condiciones ya expresadas, serán indispensables para el ascenso por antigüedad las siguientes:

Primera. Los Guardias marinas de segunda clase pasarán a la primera y ascenderán de esta a la de Alférez de navío, despues de examinados y aprobados al terminar los plazos reglamentarios de embarco vigentes ó que en lo sucesivo se establezcan.

La antigüedad de los ascendidos en la misma promocion, se determinará por las censuras que hayan obtenido en sus exámenes.

Segunda. Los Alférezes para ascender a Tenientes de navío, deberán contar cinco años de embarco en buque armado, ó las dos terceras partes del tiempo de su empleo.

La antigüedad, ó sea el adelanto en el escalafon, será lo que en el de Tenientes de navío dé opcion a la primera clase de dicho empleo, con la única excepcion del caso que se marca en el art. 5.º, cap. 3.º de esta ley.

Tercera. Para ascender a Capitanes de fragata, deberán contar los tenientes de navío seis años de embarco en buque armado, y de ellos dos con mando, bien sea de Comandante ó segundo, ó servido durante el mismo plazo el cargo de Comandante de bateria en fragata ó Oficial de órdenes de division ó escuadra.

Cuarta. Para ascender a Capitanes de navío deberán contar precisamente los Capitanes de fragata dos años cuando menos de Comandante ó de segundo Comandante de buque armado, correspondiente a su empleo, ó servido durante el mismo plazo el cargo de Mayor general de escuadra ó division.

Art. 11. A consecuencia de lo determinado en el art. 4.º del decreto de 24 de Noviembre último, se denomina-

rán Capitanes de navío de primera clase los que, segun se vaya extinguiendo la de Brigadieres, ocupen progresivamente número en el primer tercio del escalafon. Disfrutarán las consideraciones y derechos asignados a los Brigadieres, y se determinará el distintivo que deba darlos a conocer.

(Se continuará).

La Gaceta del 17 publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando a Cáceres al magistrado de Canarias D. Atanasio Gonzalez Tuñon.

Trasladando a Canarias al de la Coruña D. Francisco de Fábregas del Pilar.

Nombrando magistrado de la Coruña a D. Estéban Arcal, juez de término cesante.

Concediendo jubilacion a D. Diego Roca de Togores, magistrado cesante de Madrid.

Por el ministerio de Fomento se ha decretado lo siguiente:

Se autoriza la constitucion de una junta especial que procure la pronta terminacion de las obras del puerto de Barcelona, administrando a este fin los fondos destinados a las mismas, y realizando en la forma que se determine los empréstitos necesarios, si aquellos fondos no bastaren:

Esta junta funcionará bajo la presidencia del gobernador, y la compondrán dos miembros de la diputacion provincial que la misma designe; dos individuos del ayuntamiento elegidos por él; otros dos pertenecientes a la seccion de comercio de la junta de agricultura, industria y comercio; cuatro de la clase de comerciantes y navieros; y por último, el comandante de marina y el ingeniero jefe de la provincia.

Se pondrán a disposicion de la junta las cantidades que adeude el Estado a las obras del puerto, procedentes aquellas de los recargos que por fondeadero, faros, carga y descarga, establece el artículo 1.º de la ley de 30 de abril de 1856.

De acuerdo con el ministerio de Hacienda se autorizará a la junta de las obras del puerto para emitir obligaciones en la cantidad que se juzgue necesaria, a fin de llevar a término dicha empresa.

Deseosa la junta de gobierno de la armada de hacer público el alto aprecio con que recuerda los méritos y relevantes servicios del teniente general que fué de la armada D. José Maria de Bustillo, conde de Bustillo, ha acordado autorizar a la condesa viuda y sus herederos, para que trasladen en época oportuna al panteon de marinos ilustres los restos mortales de tan distinguido general.

La junta tiene la persuasion de que al rendir este tributo de cariñoso respeto a

la memoria de aquel eminente jefe, interpreta fielmente el grato recuerdo que de él conservan los referidos cuerpos, todos los que tuvieron ocasion de admirar, entre otras virtudes, la firme voluntad, mejor deseo y amar patrio que hicieron del finado general Bustillo un modelo para sus subordinados y para todos los que se consagran lealmente al servicio y buen nombre de la patria.

La orden del ministerio de Marina en que esto se consigna manda que se tributen a los venerados restos del general Bustillo cuando se verifique su traslacion los honores de almirante, cuya dignidad hubiera alcanzado, si para fortuna de la marina figurase en su Estado Mayor.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

D. Antonio Garijo y Lara, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por mi auto de este día, proveído en el cuaderno de administracion de la testamentaria de D.ª Francisca de Cáceres y D. Miguel Castiñeira, he mandado sacar a pública subasta la naranja existente en la Huerta de la Hacienda del Torriñejo bajo, sita en término de Posadas, calculada en ciento ochenta y tres millares, que a cincuenta reales cada uno importa el aprecio de toda novecientos quince escudos, iguales a nueve mil ciento cincuenta reales, y he señalado para su remate el veinte y ocho del corriente entre once y doce de su mañana en la audiencia del juzgado; advirtiendo que solo se admitirán las posturas que cubran el tipo del aprecio. Dado en Córdoba a diez y seis de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Antonio Garijo Lara.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

D. Antonio Garijo y Lara, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por mi auto de este día, proveído en la testamentaria de D.ª Maria del Rosario Jover y Paroldo, he mandado sacar a pública subasta para su venta dos participaciones de la huerta de la Aduana, sita en esta sierra y término, de cabida de diez fanegas y diez celemines de tierra, equivalentes a seis hectáreas, cuarenta y ocho áreas y noventa y seis centiáreas; linda por Poniente con la cañada del Conde de la Fuente propia de Ramon Mejias, y la huerta de Santa Maria, perteneciente al Estado; por el Norte y Sud con el callejon de la cuesta de la Traicion y por el Este con el olivar de Matavilanos, del citado Ramon Mejias, y cuyo pormenor resulta de autos, consistentes una en setenta mil novecientos cuarenta y tres reales treinta y nueve céntimos, y la otra de sesenta y siete mil novecientos veinte y cuatro reales cincuenta y dos céntimos, de los doscientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y siete reales noventa y un céntimos en que ha sido toda valuada, y proindivisas con otra participacion de

(240)

—Pero ¡qué diablos! Para ser condestable, ministro de Guerra ó embajador, hay que ser tambien hidalgo y no tener un vientre tan prodigioso como el mio. Sin embargo, replicó al punto el ingenioso administrador, existen al lado del rey otras funciones que no exigen ningun pergamino, y para las cuales es completamente inútil un talle esbelto. El abate Suger, que era muy grueso y poseía un abdomen tan voluminoso que las mulas de su monasterio morian al fin agobiadas por su enorme peso, ese mismo abate Suger, despues de haber sido preceptor del rey S. Luis, llegó a tesoroero; Olivier, que habia sido barbero de Luis XI, ocupó el mismo empleo. Luego ¿qué tendria de extraño que yo fuera el ministro de Hacienda de S. M. Carlos X?

Y pareciéndole luminosa esta idea, se durmió en la persuasion de que era ese último el puesto que le correspondia.

Durante el sueño acabó de confir-

(241)

marse en ese pensamiento: soñó que ya habia tomado posesion de su nuevo cargo, y que lo empezaba a ejercer introduciendo un buen número de saludables reformas que él estimaba necesarias y hasta urgentes. Asi es que establecia impuestos a los conventos, aumentaba el sueldo de los empleados y del ministro en particular, y ademas, como no era aficionado a los nobles, imponia una contribucion a todo hidalgo que llevase pluma en el sombrero y vestido de terciopelo, pero con la prudente condicion de abolir esa misma contribucion el día en que el rey, por reconocer sus numerosos servicios, le espidiese carta de nobleza. Maese Falempin era un plebeyo que lo entendia: detestaba la nobleza y codiciaba ardientemente el título de baron. ¡Y cuantos Falempin hay en los tiempos que conocemos!

Los criados del castillo de Blois encontraron al digno administrador, al levantarse al día siguiente, un aspecto tan majestuoso, tan lleno de importan-

(244)

rando de reojo a la linda doncella. Es encantadora esa muchacha. Pero ¿qué vendrá a hacer aqui entre esos veteranos que me parecen bearneses?

Y adelantándose hacia el que iba delante, le gritó:

—¡Hola, amigo! ¿quereis decirme dónde vais?... Observo que cabalgáis con mucha franqueza, vos y vuestros compañeros por las tierras de su eminenencia el cardenal de Borbon.

El increpado alzó la cabeza, consideró desdeñosamente a Falempin y le dijo:

—¿Qué os importa?... ¿Sois quizá su arrendatario?

—A poca diferencia, respondió Falempin dándose tono; yo soy el caballero Falempin, administrador del castillo de Blois y de sus dependencias.

—¡Yal dijo con indiferencia el soldado.

—Y como tal, repuso el futuro ministro, creo que tengo derecho sobrado para preguntaros.

—Preguntad, buen hombre: estoy dispuesto a contestaros.

(237)

hubiese llegado a París, no habria dejado de encontrar muchos partidarios.

—Mas a pesar de todo, se le proclamará.

—¡Si; pero no lo soltaremos hasta que estén destruidos todos los obstáculos.

—¿Has espedido algun correo al rey?

—Al amanecer debe haber salido uno de Beaugiron.

—¡Perfectamente! exclamé Nancy. Pero... añadió luego mirando con compasion a Bavolet, ¿sabes que eres tú el mas digno de lástima en este asunto?

—¿Yo?

—Sin duda ninguna.

—¿Por qué lo crees así?

—Porque te ves obligado a amar a Pepa, habiéndoselo prometido.

—Pues bien, le diré que la amo...

En cuestion de amor, la sombra sustituye a la realidad; la fé es la que salva.

ochenta mil reales correspondiente a otra persona; y ha señalado para su remate el veinte y cinco de Enero próximo entre once y doce de la mañana en la audiencia de este juzgado, advirtiendo que solo se admitirán posturas que cubran el tipo del aprecio. Dado en Córdoba á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Antonio Garilho Lara.—El escribano, Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El duque de la Victoria ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de comité monárquico-democrático de Taragona:

«Sr. D. Desiderio de la Escosura. Con la mayor efusion de mi alma y el mas sincero agradecimiento recibo el telegrama de los liberales de la siempre heroica Zaragoza, á la que estoy adhesionado por el entusiasmo hacia sus hechos y por sus favores hacia este veterano de la libertad.

Reciban todos mi mas cordial saludo y cuenten siempre con su buen amigo.—Baldomero Espartero.»

Leemos en el *Imparcial*:
El Sr. Salrochea, jefe de los insurrectos de Cádiz, ha sido preso y sujeto al consejo de guerra que con arreglo á ordenanza se ha establecido en aquella plaza. Saben nuestros lectores que el gobierno provisional autorizó al general en jefe de Andalucía para que si se rendian á discrecion les ofreciese la salvacion de sus vidas, y como la rendicion se ha verificado tal como el gobierno la exigia, no hay temor de que por consecuencia de aquellos sucesos se vierta nuevamente una gota de sangre. Los valerosos soldados de Alcolea que redimieron con la suya esta noble patria del vergonzoso yugo que la oprimia y que han sellado en Cádiz con nuevos y dolorosos sacrificios el amor á la Libertad, rivalizan en generosidad y grandeza para tratar como hermanos caritativos á los que hace aun tres dias diezaban sus filias.
¡Si los españoles tuvieramos juicio como tenemos corazon!

Leemos en la *Reforma*:
«Segun correspondencias de Paris, parece que la insurreccion de Cuba está sostenida por el gobierno del Perú, quien facilita recursos á los insurgentes: estos recursos son tanto mas considerables, cuanto que se dice que los dos buques blindados que el Perú acaba de comprar en los Estados Unidos, tienen por principal objeto el de auxiliar á los rebeldes cubanos.
Como esto se compagina mal con los rumores que corren respecto á próximos arreglos de España con el Perú, bueno seria que el Sr. Lorenzana procurara saber y decirnos lo que sepa en el particular.»

Ignoramos el grado de exactitud que pueden tener las noticias á que se refiere la *Reforma*; pero de todas maneras no nos parece inútil, y sí muy oportuna la escitacion que dirige al señor ministro de Estado.

El 25 de este mes saldrá de Cádiz, para la Habana directamente, un vapor-correo extraordinario con 1.500 voluntarios que van á cubrir las vacantes de aque ejército. Tenemos entendido que

este vapor conducirá tambien pasajeros y la correspondencia que se deposite en los buzones del correo de Madrid hasta el dia 23.

Dice la *Correspondencia* del 17:
El marqués de Novaliches se trasladará dentro de dos dias á Madrid, porque á la humedad del pueblo de Pinto es debida, segun la opinion facultativa, la recaída que ha tenido últimamente.

Hasta el 1.º de enero próximo no inaugurará sus tareas el nuevo colega de que ya tienen noticia nuestros suscritores, titulado la *Empleomanta*. Hemos leído su prospecto, y creemos que la idea que se propone sustentar será acogida con entusiasmo por todos los empleados.

El *Centinela del Pueblo* recuerda hoy que el ilustre general Espartero no ha tomado parte alguna en la revolucion, ni figurado al lado de los generales que dieron el grito de libertad en Cádiz, ni despues en Alcolea, permaneciendo en su retiro impasible espectador de los sucesos anteriores á la revolucion.

Dicese, segun la *Iberia*, y no sabemos con qué fundamento, que los Hierros han aparecido enarbolando la bandera carlista, y que los acompañan Villalain y el Traperero.

El *Eusculluna* de Bilbao dice que el gobernador de Guipúzcoa ha disuelto el ayuntamiento de Zumaya y nombrado otro.

El Sr. Asquerino, nuestro representante en Bélgica, ha llegado á Bruselas, instalándose con su familia en el hotel de Belle-vue.

Leemos en la *Correspondencia* del 17:
Hoy nos atacan varios periódicos por el artículo que publicamos ayer sobre la persona que nos parece mas conveniente para ocupar el vacante trono de España, si las Cortes Constituyentes votan en favor de la monarquía. Hemos creído cumplir un deber de lealtad, de conciencia y de patriotismo, y el amor propio no nos arrastrará á una polémica que no es conforme á la índole especial de la *Correspondencia*, ídole que como deciamos ayer mismo, estamos firmemente resueltos á no alterar en lo sucesivo sin graves y patrióticas consideraciones.

Dice la *Voz del Siglo*:
«Amigos particulares del Sr. D. Nicolás María Rivero nos han dicho haberle oido espresar el firme propósito de no aceptar un ministerio, aun en el caso improbable de que alguno de los miembros del actual gobierno provisional pretendiera retirarse y se ofreciera el puesto al dignísimo alcalde de Madrid, como se le ofreció al tiempo de constituirse el gobierno; insistiendo en que así lo hagamos constar, á fin de evitar que se interprete torcidamente lo que dijimos en nuestra crónica política de ayer.»

Burgos, 15 (á las nueve y 45 minutos de la mañana).—El Gobernador al ministro de la Gobernacion.

«La partida carlista que se levantó cerca de Miranda se presentó en el pueblo de Rio Losa á pedir raciones. Fueron presos por la autoridad dos, y los seis restantes se fagaron; uno de los jefes es licenciado de presidio. No la doy importancia. Tranquilidad en el resto de la provincia.»

Cádiz, 15 (á las nueve y 30 minutos de la mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Segun telegrama que acabo de recibir del cónsul de España en Gibraltar, se han refugiado en dicha plaza varios individuos de los que más figuraron en la insurreccion de esta ciudad, asegurando el cónsul que las autoridades inglesas solo consentirán permanezcan hasta la primera proporcion de vapor hacia Levante ó Poniente.»

Idem id. (á las tres y 15 minutos de la tarde).—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Ha sido preso en Medina-Sidonia el titulado coronel D. Luis Valle Miramon, que fué el que trató de alterar el orden en aquel pueblo y á quien se le han cogido, de su letra, proclamas republicanas con una carta que dirige á varias personas.»

Por el ministerio de la Guerra se va á dirigir una circular á todos los directores de las diferentes armas, para que propongan un nuevo uniforme para las fuerzas del ejército que dependen de la misma, con el objeto de formular un proyecto de ley para que en lo sucesivo no pueda alterarse en nada, sino por otra disposicion de la misma índole.

La *Correspondencia* del 17 dice lo siguiente:

En la Bolsa han corrido hoy rumores de modificacion ministerial. El mismo resultado de la cotizacion que se ha presentado hoy en alza desmiente estos rumores. En el seno del ministerio no hay disidencia alguna y el gobierno se presentará entero á resignar su poder en las Cortes.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al teniente general conde de Puñonrostro.

Dice un periódico de Madrid:
El Banco de España debe recibir antes de acabar el mes 80 millones en barras de oro, que serán acuñadas inmediatamente. Nos complacemos en hacer público este hecho para tranquilidad de los tenedores de billetes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una circular á los regentes de las audiencias para que los que han sido nombrados y ejercen actualmente los cargos en la carrera judicial acrediten los títulos académicos y los antecedentes oficiales que se exigen para el desempeño de sus cargos en el impropio término de quince dias.

Ya se ha publicado y recibido en Madrid el prospecto del periódico que va á ver la luz pública en Bayona con el título de la *Verdad*, y anuncia que su principal objeto será decir la verdad pura y neta al pueblo español acerca de las cosas y de los hombres políticos de todos colores. Al mismo tiempo añade, que no guardará consideraciones de ninguna especie á nada y á nadie, y dará lo que cada uno se merezca aun á riesgo de arrostrar la impopularidad.

Dice la *Correspondencia*:
El *Diario de los debates*, que no oculta la profunda sensacion que en Francia causaban los sucesos de España, cita un hecho que debemos rectificar por ser completamente inexacto. Dice que dos fragatas inglesas ancladas en la bahía de Cádiz habian hecho fuego sobre la escuadra española, mientras esta cañoneaba á los insurgentes. De los buques españoles,

creemos que uno solo hizo algun fuego, y los buques extranjeros permanecieron, como era natural, tranquilos espectadores de una lucha en que nada tenian que ver como no fuera el caudado de la Jefensa de sus compatriotas.

Segun el *Criterio Espiritista* se va á reorganizar la sociedad de espiritistas para propagar la doctrina que el citado periódico defiende. El citado colega publica en su segundo número una esplanacion de su sistema con el título de la fórmula del espiritismo.

En 9 del actual se encargó del mando de las fuerzas navales del Mediterráneo el brigadier de la armada D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

Componen estas fuerzas por ahora la fragata blindada *Zaragoza*, las de madera *Villa de Madrid* y *Asturias* y el trasporte *San Quintin*, á las que se agregará en Cádiz la fragata blindada *Tetuan*.

Al arbolarse su insignia de contraalmirante en la *Zaragoza*, en el puerto de Cartagena, dirigió á las tripulaciones la alocucion siguiente:

«Nombrado por el gobierno provisional para el mando de los buques que van á constituir las fuerzas navales del Mediterráneo, espero de sus tripulaciones la disciplina, el celo y aplicacion que han de anticipar su completa instruccion en condiciones de sostener con brillo la honra de la bandera y el buen nombre de la armada.

«La maraña, cuyo valor y sufrimientos en la brillante campaña del Pacifico acaba de marcar una página de oro en la historia de España, será tambien el apoyo del gobierno y el brazo de la ley dentro de la patria.

«Con la abnegacion y disciplina, con el respetuoso cariño á sus jefes y oficiales, que no dudo imitaréis de aquellos veteranos, obtendréis como ellos el aprecio y solicitud de los vuestros y la consideracion del país. ¡Viva España!

«Vuestro comandante general, Juan Bautista Antequera.»

El general mejicano Saboada, comandante general que era en Veracruz cuando la muerte del emperador Maximiliano, ha estado en la presidencia del gobierno y ha presentado al duque de la Torre una esposicion, quejándose de la medida tomada por el general Lersundi de haber sido expulsado en union del general Santana de la isla de Cuba, y pidiendo que se les permita volver á aquella isla.

El gobierno francés en vista de los acontecimientos de Cádiz dió orden á la escuadra de Tolon para que se dirija á las aguas de aquella poblacion. Concluida la insurreccion gaditana es probable que ya se haya dado contra-orden á dicha escuadra.

ESTRANGERAS.

Paris, 14 (por la tarde).—Todos los convidados de Compiègne han abandonado hoy esa residencia para volver á Paris.

Hasta la vuelta de la corte, el emperador no se ocupará de la redaccion del discurso que pronunciará el dia de la apertura de las cámaras legislativas, y con este motivo, el señor Rouher, ministro de Estado, permanecerá algunos dias en Compiègne.

Londres, 14.—Han mejorado algo los fondos españoles por el motivo de la rendicion de Cádiz, y por el del anuncio publicado en la Bolsa de que la casa Rost-

child estaba encargada del pago del cupon de la deuda.

El Sr. Clarendon, en una conversacion con varios diplomáticos, ha manifestado la confianza de que se arreglará el conflicto de Turquía con Grecia.

Paris, 14.—Las últimas noticias de América anuncian que á consecuencia de la revolucion que estalló en Costa-Rica, el presidente de dicha república ha abandonado el poder.

Los jefes de la insurreccion se pondrán al frente del nuevo gobierno.

La carta del general Prim que ha publicado el «Eco de la Bolsa», manifestando que el decreto relativo á auxilios á los ferrocarriles es el primer paso hacia otras medidas mas eficaces, ha sido muy bien acogida en los círculos financieros.

Paris, 14 (recibido con retraso).—La «Patrie» asegura que son infundados los rumores que han corrido de que el conflicto turco-griego no tendrá una solucion satisfactoria.

Paris, 15 (á las 5 y 30 minutos de la mañana).—Segun telegramas que se acaban de recibir de Viena, el gobierno griego, en vista de la intimacion que le ha dirigido la Sublime Puerta, ha ofrecido enviar fuerzas en persecucion de las partidas de insurrectos que hostilizan á Turquía, prohibir que los oficiales del ejército tomen parte en la insurreccion, y permitir á los emigrados candiotas que regresen á sus hogares.

Liverpool, 14.—El vapor-correo de la costa occidental de África «Clabro», ha fondeado en este puerto, trayendo la noticia de que el gobernador español de Fernando Póo se ha adherido con toda la guarnicion y la escuadrilla á la revolucion de setiembre, poniéndose á las órdenes del gobierno provisional.

Paris, 15 (por la tarde).—La Bolsa de hoy se ha presentado desanimada y floja á consecuencia de la noticia que ha corrido de que el representante de Turquía en Atenas iba á pedir sus pasaportes en vista del tono altanero con que el gobierno helénico ha contestado al ultimatum que le dirigió la sublime Puerta. Las grandes potencias gestionan activamente para impedir un rompimiento. La familia imperial regresará pasado mañana al palacio de las Tullerías.

Paris (16 por la mañana).—El «Moniteur» no contiene ninguna disposicion ni noticia de interés.

El periódico «Constitutionnel» confía que el plazo concedido por Turquía á Grecia, que espira el 17 del actual, será aprovechado por la diplomacia á fin de buscar una conciliacion que satisfaga tanto á la Puerta como al gobierno helénico.

Florenca, 15.—La diputacion romana ha presentado á la cámara una peticion á favor de los dos romanos condenados á muerte por los tribunales pontificios.

Paris, 15.—El Sr. de Moustier, ministro de Negocios extranjeros, ha pasado una nota al embajador de Francia en Florenca, dando á este diplomático el encargo de quejarse al gobierno de Victor Manuel con motivo de las manifestaciones contra el emperador que han tenido lugar en Nápoles.

Dicha nota está redactada en sentido muy enérgico y las manifestaciones han sido provocadas por las ejecuciones de Monti y Tognetti en Roma.

Berlin, 15.—En los círculos políticos y diplomáticos se consideran poco

(238)

XIII.

Desengaños de maese Falempin y esperanzas de la morena Pepa.

Mientras que Bavolet referia á Nancy los sucesos de la víspera, M. Falempin se entregaba á un sin número de comentarios sobre el porvenir, comentarios agradables hasta lo sumo, llenos de doradas ilusiones.

El dia anterior, al partir su eminencia, el digno administrador, poco acostumbrado á los sueños de ambicion, se habia contentado con una perspectiva modesta: algunos miles de libras de renta, un buen hospedaje á orillas del Loira, la elevada inspeccion de las iglesias y conventos fundados por el cardenal, y un vestido mucho mas adornado que el que llevaba ordinariamente, tales fueron sus primeros deseos. Pero la imaginacion es muy exagerada en sus vuelos, y no

(243)

Bajó primero á la cocina y regañó á los encargados, porque ordenaban hacer el almuerzo de la reina de Navarra con una prodigalidad inaudita. —¡Vaya! dijo entre dientes, si esto continúa así, no bastará la hacienda del reino, y será preciso levantar nuevas contribuciones.

Despues visitó las caballerizas y se indignó de que hubiesen dado racion doble al caballo de M. de Gogoules. Últimamente se dirigió al jardin con intencion de señalar algunos árboles que habia que arrancar, pero fué interrumpido en esta tarea por el trote de varios caballos, y vió llegar hacia él tres ginetes y una mujer que cabalgaba en medio de ellos.

Esta no era otra que Pepa la española, que llegaba de Besagiron en compañía de tres soldados de M. Bique, que se habia adelantado al cardenal solamente en algunos minutos.

—Puesto que abandonamos la iglesia por la política, por qué no he de imitar á su excelencia? murmuró mi-

(242)

cia, que creyeron desde luego que en el destino de aquel hombre se habia operado una revolucion completa. Algunos de los empleados en la cocina se figuraron que habria obtenido algun obispado.

La llegada de Bavolet no dejó de desconcertar algun tanto al pobre hombre, pues al entrar el joven en el patio del castillo lo habia distinguido, y le dijo en voz alta:

—Hola, amigo, venis á tenerme el escribo.

Maese Falempin se mostró muy ofendido por esta falta de respeto. ¡Un ministro de Hacienda tener el escribo á un hidalguito bearrés era un contrasentido escandaloso! Sin embargo se resignó, prometiéndose un desquite brillante en el porvenir. Durante dos horas, y mientras que Bavolet acompañaba á Nancy en su cuarto, juzgó conveniente el digno administrador, en ausencia de su amo, hacer cuanto antes algunas reformas en el castillo.

(239)

podia circunscribir á tan reducidos límites á M. Falempin, que despues de dar multitud de vueltas y revueltas en la cama, conoció que no podria cerrar los ojos sin dejar definitivamente sentado su plan para el porvenir.

—Pero ¿por qué, se preguntó, por qué, despues de todo, no he de ser algo mas que un administrador rico y deseoso de vivir en paz? Si hasta aquí he sido el consejero, el amigo, el alter ego de su eminencia, si me ha consultado en todo, si hemos bebido vinos exquisitos en la misma copa, irrecusable prueba de la mas íntima familiaridad, ¿por qué no he de continuar á su lado ejerciendo los mismos cargos, desempeñando el mismo papel? Y empezó á calcular cuál podia ser el gran dignatario que estuviese mas próximo al rey.

—¿Seré condestable, ministro de Guerra ó embajador?

«A estas tres suposiciones, el buen hombre, que despues de todo tenia sentido comun, alzó en seguida los hombros y dijo para sí:

amistosas las relaciones del conde de Bismarck con el Sr. Benedetti, ministro de Francia.

Plymouth 14 (recibido por correo).—Una revolución ha tenido lugar en Costa-Rica. El presidente ha sido reemplazado por el vice-presidente. En Chile el proceso de los jueces del tribunal Supremo continuaba y causaba gran emoción. El presidente deseaba hacer cesar este proceso, pero los miembros del gabinete eran de opinión contraria.

Habana 12 (por el cable).—Cincuenta plantadores que se habían unido a los insurrectos se han rendido. En el combate de Manzanillo los insurrectos han sido batidos.

Paris 14 (por la noche, recibido por correo).

La «Patrie» dice que la armonía entre las potencias continúa siendo perfecta, relativamente a la cuestión griega. No ha sobrevenido ningún incidente que pudiese hacer temer el no resultado de los esfuerzos de la diplomacia.

Se dice de Fernando Pío que cuando llegó la noticia de la revolución se pidió al gobernador la reconociese. El gobernador respondió desde luego que esperaba despachos oficiales, pero en seguida consintió en celebrarse una fiesta general en honor de la revolución.

Berlin, 14.—(recibido por correo).—El rey ha recibido al enviado de Portugal.

Viena 14 (recibido por correo).—Grecia ha contestado a Turquía que los bandos serán disueltos, que se prohibirá a los oficiales y a los empleados del Estado el formar parte de aquellos y que los refugiados caudillos podrán volver a su patria libremente. Segun las mismas noticias la Grecia rechaza los otros puntos. Lisboa 15 (por la noche).—El «Diario» publica un decreto sobre las promociones en el ejército. Corre el rumor con relación a la crisis ministerial que el ministro de Hacienda ha ofrecido su dimisión a causa del empréstito.

Viena, 16.—Desmiente la «Gazette de Vienne» el rumor de que Francia e Inglaterra hayan hecho observaciones a Viena sobre la política de Austria en Oriente.

Un periódico alemán da cuenta de una singular obra de caridad establecida hace seis años por un vecino acomodado de Brunswick, y que hace servicios muy importantes a la clase necesitada. El caritativo personaje presta gratuitamente a los pobres mantas muy buenas. Se las entrega en el mes de Octubre y se las recoge en el mes de mayo. Cada manta

lleva una marca especial para impedir su venta o su empeño en el Monte de Piedad. Hasta ahora nadie ha abusado. Los pobres, por su parte, cuando entregan la manta en mayo le ponen otra señal para recoger la misma para el nuevo invierno.

Créese en Paris que el Sr. de Lavalette será nombrado ministro del Interior ó de Negocios extranjeros en el vecino imperio.

Continúan fabricándose en Francia, por cuenta del gobierno, grandes cantidades de cartuchos del nuevo modelo.

El gobierno ruso continúa con la mayor actividad el armamento de Varsovia y renueva tropas en las diferentes posiciones que han ocupado en el mes de junio y julio en diversas poblaciones de las fronteras del Oeste.

En San Petersburgo se va a fundar una universidad exclusivamente destinada a las mujeres. La iniciativa de esta idea se debe a la emperatriz de Rusia y ha sido apoyada por el emperador.

El 16 de este mes celebró su segunda asamblea ó congreso en Paris la sociedad de agricultores de Francia. Esta sociedad ha tenido un incremento considerable en el corto tiempo que lleva de existencia.

Ha corrido el rumor en Paris de que el Sr. Rouher iba a encargarse del ministerio de Negocios extranjeros. Si así sucede, conocidas como son las ideas del actual ministro de Estado, esta será la señal del triunfo completo de los principios de paz en el exterior y de statu quo en el interior en los consejos del imperio.

Gaceta.

Elecciones.—Ayer se ha verificado la de las mesas en los siete distritos en que ha sido dividida la ciudad, quedando constituidas del modo que se verá a continuación. Hoy y mañana se procederá a la elección de los concejales.

DISTRITO 1.º.—Presidente, D. Francisco Muñoz Tuesta.—Secretarios, D. Faustino García Enciso, D. Antonio San Miguel, D. Antonio Bejar y D. Francisco Gimenez Cidron.

DISTRITO 2.º.—Presidente, D. Angel Osuna.—Secretarios, D. Juan Angel Ferrer, D. José Alvarez Hidalgo, D. Joaquin Rey Heredia y D. Fernando Lacalle.

DISTRITO 3.º.—Presidente, D. Rafael Padilla.—Secretarios, D. Rafael Losada, D. José Calzadilla, D. Antonio María Villanueva y D. Benito Mora.

DISTRITO 4.º.—Presidente, D. Manuel Cruz Rosa.—Secretarios, D. Rafael Capdevila, D. Antonio Mouilla, D. José Galindo y D. Antonio Blasco.

DISTRITO 5.º.—Presidente, D. Rafael de la Huerta.—Secretarios, D. José Lopez Perez, D. Rafael de la Vega, D. José de Huertas y D. Rafael Gimenez.

DISTRITO 7.º.—1.ª Sección.—Presidente, D. Manuel Bosch.—Secretarios, D. Gonzalo Leon, D. Victor Lopez, D. Mariano Arroyo y D. Rafael Gonzalez Aguilar.

2.ª Sección.—Presidente, D. José Carrasco.—Secretarios, D. Carlos Heredia, D. Juan Espejo, D. Vicente Ceballos y D. Jorge Massa Sanguinetti.

No hemos podido adquirir a la hora de cerrar el ajuste de este número los datos correspondientes al distrito 6.º

Aumentan.—A dos mil asciende el número de trabajadores que se ocupan en la carretera de Córdoba a los Arenales.

Sigue lloviendo.—En el padron cordobés se pondrá, si sigue el agua, no el número de vecinos, sino el número de ranas.

Empréstito.—El Ayuntamiento de Benameji ha tomado 125.400 escudos del empréstito de 200 millones, representados por 627 bonos.

Movimiento.—El regimiento de Gerona que ha permanecido algunas horas en esta capital continuó en la madrugada de ayer su viaje.

Espectáculo vespertino.—Desde mañana se anuncia habrá por las tardes funciones en el teatro del Recreo a real la entrada y sin opción a consumo.

Ordenes.—Hoy por la mañana las conferirá nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en la capilla de su palacio episcopal.

Al dueño.—En las zahurdas de Cantalobillos, junto al camino de Pozoblanco, se ha encontrado una marrana de peso de ocho arrobas y media sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarla al Alcalde de Villanueva de Córdoba.

Convocatoria.—Por el Boletín oficial de esta provincia se convoca a los que se crean con derecho a los bienes dejados por Juana Lopez, que murió

en Peñarroya el 7 de Mayo de 1864, para que se presente en el juzgado de Almaden.

Escuela.—Ha sido repuesta doña Socorro Rivas en la plaza de maestra de la escuela de niñas de San Lorenzo que desempeñaba el verano último.

Decoraciones.—Se están arreglando decoraciones en el teatro del Recreo para el drama bíblico que, como hemos dicho, se ensaya para las próximas pascuas.

Subasta.—Declaradas en quiebra una casa sita en la calle de Chillon de Bujalance y una huerta llamada del Moro del término del Carpio, se subastan en el juzgado de Hacienda de esta provincia el 28 del actual por el tipo la primera de 529 escudos 200 milésimas y la segunda de 1575 escudos.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 17 de Diciembre de 1868 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: N.º de reses mayores, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Table with columns: Numero de reses mayores, Abastecedores, Precios. Lists suppliers and prices for various types of meat.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Nemesio, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento del Cister. —Cuarto día de las Jornadas de Maria, en la Parroquia del Salvador, a las oraciones. —Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos. TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La divertida zarzuela en un acto, nominada: El loco de la guardilla. —A continuación la divertida zarzuela en un acto, El suicidio de Alejo. —Finalizando con el divertido sainete: Los figuras de movimiento. —Entrada 2 1/2 rs. con opción a uno de consumo. —A las 8. NOTA. Se está ensayando para poner en escena en las Pascuas el drama bíblico en 6 cuadros, titulado: Herodes el grande ó la degollacion de los inocentes.

CORDOBA.—1868. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 4. Consolidado 32,10. Diferido 30,35. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 25,25. Acciones del Banco de España 120,00.

CORDOBA. Habiendo vuelto a entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación hasta que pueda hacerse como corresponde. Aceite a 42. Jabon blando a 16 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 49 a 63. Cebada 28. Habas 40. Aceite de 40 1/2 a 42 1/4. GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 30 a 33. Habas de 54 a 56. MÁLAGA. Trigo de 50 a 64. Cebada de 25 a 34. Habas de 47 a 60. Aceite de 44 a 00. JEREZ. Trigo de 58 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 47 a 48. Aceite de 63 a 65. JAEN. Trigo de 58 a 61. Cebada de 30 a 34. Habas de 50 a 54. Aceite de 54 a 56.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y Baya a las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedición, a las 14 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 9 de mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la Baya a las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles. De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El tercer sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 12 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 17 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 13 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de la tarde; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de la tarde; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias. La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpientes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los días para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-Núñez.—José Serrano, Antoni Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

CHOCOLATES.
FÁBRICA-MODELO
DE LA
COMPANIA COLONIAL.
14 AÑOS DE EXISTENCIA.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA
DE TODAS CLASES.
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.
SUCURSAL, MONTERA, 8.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA
DEL
DOCTOR DON JOSE SIMON.
ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y so bre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un esc-lente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Depositarlo en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa María de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

PILDORAS DE BLANCARD
CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo, EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, ISLANDIA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris 1855.

Merced á una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofúlosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas enérgicos para modificar las constituciones infatigables, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde.

Deposito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, Paris.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á D. A. Taconet, depositario general.

SOMBRERERIA FRANCESA,
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,
J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

EN ANTEQUERA,
calle de Estepa, núm. 72.

EN BENAMEJIL,
calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestas en macetones, á 20 rs. uno y á 46 sin fruto. En la calle de San Hipolito núm. 4 darán razon.

Turrone. Acaba de llegar á esta capital el acreditado valenciano Pivó, con turrone superiores de Gijona de 1.ª y 2.ª clase, id. de yema, de Lieve y de Alicante; almendras peladillas, id. acarameladas y anises. Tiene su despacho en la posada del Toro, en la plaza, y en la de la Polla como en años anteriores. 15-9

Lapidario, marmolista y broncista.

D. Félix de V. Silva y Méndez, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaraes, le ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y despacho á la de los Sietos número 14, á un paso del honor de ofrecer al público en todos los establecimientos y por el su conocimiento que en cualquier caso de ellos se refieren los pedidos: tambien participa que en la actualidad tiene en sus talleres y variado surtido de mármoles de España y extranjeras, entre ellas el blanco negro Bérgia perla y otras de gran belleza, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, especulando en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

Arrendamiento de ficcas.

El cortijo de Torre Juan Gil bajo, situado en la campiña y término de esa ciudad, de 200 fanegas de cabida al tercio, para desde fin de Diciembre próximo en adelante. Una bonita casa recién obrada, acristalada, con cuadra y puerta falsa en la plazuela de Frias núm. 33 en la calle Puerta del Ovario, para desde Navidad próxima en adelante.

Otra tambien recién obrada, empapelada y acristalada, situada en la calle de San Pablo núm. 42, para desde San Juan próximo en adelante. Cuyas tres fincas corresponden al Sr. D. Bartolomé María Lopez, con quien puede tratarse de sus rentas y condiciones. 15-4

Paja. Se vende de la mejor calidad á 40 rs. el argarillon calle Osario núm. 27.

Hotel de América, de César Rizzi y José Hucha, calle del Gran Capitan, esquina á la de San Felipe núm. 1.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntrico de la poblacion, tiene cómodas y magnificas habitaciones con vistas á la Sierra, y se responde de un esmerado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos á todas horas, y por raciones y de encargo avisando con anticipacion. Se habla Francés, Inglés, Italiano y Portugués. Mesa redonda á las 6. Servicio de Omnibus á la estacion. 30-14

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quinques y lámparas. En la calle de Le-trados número 42, espenduría de tabacos habanos, darán razon. 15-9

Turrón. Ha llegado á esta capital el valenciano Sebastian Soler, el cual hace 46 años lo espende en esta poblacion; trae un gran surtido de turrone de todas clases: de primera, de almendra fina, legüima de Gijona; de segunda, almendra ordinaria y duro de Alicante, de nieve y yema, como igualmente peladillas, anises y almendra parda para orichatas. Dichos artículos se espenden en la calle de Doña Engracia núm. 4, pues antes se desahaban en la posada de San Antonio. Los precios serán sumamente baratos. 15-11

Aviso al público. En el establecimiento de cal calle del Gran Capitan, se ha establecido una casa de vacas, cabras y burras. Hay leche todo el día, sacada á presencia del marchante; á 42 cuartos cuartillo la de vacas; á 6 la de cabra y á 4 rs. la de burras.

Hay el rico queso de vacas á cuatro reales libra y á 2 cuartos el de cabra.

Teniéndose presente la peralidat del tiempo y privándose el público de ir á tomar, ha dispuesto esta casa llevarla á domicilio, donde quiera que avisen, por un dependiente de dicho establecimiento, para evitar la adulteracion y que no carezcan de un liquido tan necesario para la salud. 15-11

Estados de juicios vervalés y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

Suscripcion á todos los periódicos de Madrid y provincias.

Se hacen en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Venta. Se vende Mampuesto, medios ladrillos y bastidores de ventana con sus puertas, Carrera de la Puerta Nueva, hoy Alcolea, 84, vive su dueño. 6-4

DENTIFRICOS LAROZE
DE QUINA, FELITRE Y GUAYACO

Para la conservacion de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, previene los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plomage higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar las abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y su instrumnto. Estos dentíficos estan siempre acompañados de una instruccion redactada de la marca de fabrica J.-P. LAROZE, 8, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, D. Ponsal; — Barcelona, J. Martí y Antiques; — Valencia, D. R. Hernandez; — Bilbao, S. Somoza; — Yajona, D. R. Rojas Tello; — Santander, D. A. De la Guesia; — Valladolid, D. E. Gonzalez y Rogosa; — Burgos, D. Llorca; — Sevilla, Pablo Delso, y los principales farmaceuticos, y en todas las principales comarcas y droguerias.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE GAL
GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los estornudos, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco a firma de Grimault y C.ª — Precio del frasco 46 r.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4.º, á D. A. Taconet, depositario general.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga.

Salda Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada.

Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañia, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Sin pago de derechos de Consumos.

Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se dá á 6 cuartos cuartillo y 2 1/2 reales la media cuartilla. Calle de Pedrogosa, núm. 2, esquina á la de la Pierna, 45-3

A. B. C. musical, ó método de solfeo, por A. Panzerod, Profesor del Conservatorio de Paris. Se vende en el despacho de este periódico, á 16 rs. ejemplar.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuente ó Juan Rufo: podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey ó Duque, núm. 4.

Eucalyptus glóbulos.

Se halla de venta una gran cantidad de este precioso árbol, cada uno en su correspondiente maceta, chica para el trasporte; su altura de 350 á un metro, así como otras clases de arboles y arbustos. Darán razon Moriscos 9, en Córdoba. 15-9

Venta. Se vende un melodion de cinco octavas y seis registros, del precio de 3000 reales y se dá por 2200 en la portería del convento de Santa Cruz darán razon. 6-6

Huéspedes. En la calle del Liceo núm. 38, darán razon á quien convenga de dos habitaciones lujosamente amuebladas, en donde se desea colocar á una persona sola, que anhela una casa decente y un trato esmerado. 10-9

Leña de olivo. Se vende por cargas y carretadas, en la hacienda nombrada Casitas blancas, en el ruedo de esta ciudad, y de la tala de este año.

La persona que le acomode puede tratarla y comprarla en dicha finca. 15-7

Almanaque de Gil Blas para 1869.

Publicado bajo la direccion de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende á 5 rs. en el despacho de este periódico.

Turrón. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrone de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores. Turrón de jijona de primera y segunda, duro de Alicante, yema y nieve, peladillas y anises á precios sumamente equitativos. Su despacho en la posada de la Polla en el mismo cuarto de los años anteriores. 15-13

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. En la redaccion de este periódico se trata con su dueño.

Bellas artes.

Fotografias de la batalla de Alcolea, retratos de los generales de las dos divisiones y los del alzamiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros.

Santos, copias de los cuadros de Murillo.

Costumbres andaluzas, paisajes y vistas de los puntos mas notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete núm. 3.

Arrendamiento. Se hace de un portal con dos puertas á la calle del Reló, propio para tienda; tiene agua de pie. En la calle Ambrosio Morales núm. 14 se trata de su precio. 6-3

Aviso. Juana de la Mata viste cadáveres á todas horas de día y noche que se le avise, á precios muy arreglados: vive arroyo de S. Lorenzo núm. 49. 4-2

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Caballos.

Los hay de alquiler en la escuela de equitacion de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, núm. 14.

Tratado general de instrumentacion

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado á los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, á 60 rs.

Almanques para 1869.

Elegantemente ilustrados al color y que con justicia atraen llamando la atencion de todas las personas inteligentes. Digos de figurar en cualquiera librería ó despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

BAZAR DE CAMAS INGLESA.
Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 100 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, tejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el día las fincas siguientes: una casa calle Escudilla núm. 1. Otra calle Ancha de las Costanillas núm. 83. Otra calle de San Juan de Letran núm. 99. Otra calle Empedrada núm. 1. Otra en las Ollerías núm. 35, y otra calle Jurado Aguilera núm. 6. La persona á quien convenga á todas ó cualquiera de ellas podrá pasar al despacho de este periódico, en donde se informarán quién es su dueño.

Aviso interesante. Con el objeto de poder complacer á las muchas personas que han solicitado pedidos se ha recibido un abundante surtido de las inmejorables manzanas y peros de las hermosas huertas de Arañuez, las cuales por cuenta del cosechero y por 8 dias se ponen a la venta á precios muy arreglados, en la calleja que hay sin salida en la calle de Argote (antes del Cuerno) 6-2

Cerdos. Los hay cebados en panaderia, primales: en el horno de las Cinco calles puede tratarse de su precio con el dueño de ellos. 10-2

Venta. La de una estanteria y mostrador en muy buen estado, calleja de Alcántara, núm. primero. 4-2

Arrendamiento. En un punto céntrico se arrienda desde el día un partido de casa: se informará en el despacho de este periódico.

Operas completas para piano.

En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completísimo surtido de música, que se espende á los mismos precios que en Madrid, encontrándose las óperas siguientes:

Norma, de Bellini.	24
El Juramento, de Mercadante.	24
1 Capuletti, de Bellini.	24
La Sra. Sra. de Bellini.	24
Beatrice di Tenda, de Bellini.	30
L'Elisir d'Amore, de Donizetti.	30
Roberto Devereux, de Donizetti.	24
Don Juan, de Mozart.	28
Guillermo Tell, de Rossini.	30
Poliuto ó los Mártires, de Donizetti.	30
El Barbero de Sevilla, de Rossini.	30
Luisa Miller, de Verdi.	30
Linda de Chamounix, de Donizetti.	24
El Pirata, de Bellini.	24
Marmonte, de Donizetti.	24
Lucia de Lamemoor, de Donizetti.	40
Juana de Guzman, de Verdi.	40
Maria di Rohan, de Donizetti.	24
Lucrecia Borgia, de Donizetti.	24
La Traviata, de Verdi.	24
Hernani, de Verdi.	24
Los Hugonotes, de Meyerbeer.	40
Machel, de Verdi.	30
La Favorita, de Donizetti.	30
Marta, de Flotox.	30
Un Ballo in Maschera, de Verdi.	36
La Sonámbula, de Bellini.	24
El Trovador, de Verdi.	24
Rigoletto, de Verdi.	24
Rigoletto, de Verdi, para canto y piano.	50
Il Nabuco, de Verdi.	50
Roberto el Diablo, de Meyerbeer.	48
Aroldo, de Verdi.	30
La Hija del Regimiento, de Donizetti.	30
Simon Bocanegra, de Verdi.	24
Fausto, de Gonnod.	30
Semiramis, de Rossini.	30
L'Africaine, de Meyerbeer.	60
Balisario, de Donizetti.	24

Confiteria. Se ha abierto al público la confiteria de S. Andrés núm. 73, en la que se encontrará un buen surtido de dulces de todas clases, siendo sus precios de 4 rs. libra. Hay tortas de polvoron á 18 y 20 cuartos docenas 6-4

Método de piano por Vignerie, nueva edicion aumentada con ejercicios, por todos los tonos, seguidos de aires de las operas de Bellini, Donizetti y Verdi: su precio 44 rs. en rústica y 54 encuadernado en holandesa. Despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon.